



S-CO-SM-UGTM-2025-17209

Manizales, lunes 26 de mayo de 2025

Doctor
JUAN CARLOS ALZATE ARANGO
Gerente
SOCOBUSES S.A.
Calle 20 No 12 – 34
gerencia@socobuses.com
Manizales, Caldas

**ALCALDIA
DE MANIZALES**

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED E-CO-2025-12517
ASUNTO: QUEJA POR CAMBIO DE RECORRIDO

Cordial saludo,

Nos permitimos dar traslado de la queja anónima presentada ante la Secretaría de Movilidad donde se expone que:

"El día 04 de mayo de 2025 la buseta con Placa TSZ 471 con divisa de la empresa Socobuses S.A. que cubría la ruta 10 Avenida Santander Chipre RCN Villapilar se desvió a la altura de la calle 10 con carrera 12; al reclamarle por el abandono de la ruta manifestó que los Domingos ellos nunca pasaban por RCN a lo que le manifesté que ellos no pasaban por el sector antes de las 12:00 por la ciclovía pero que después de dicha hora debían cubrir la ruta normalmente. El hizo caso omiso a mi solicitud y se desvió sin recorrer la vía de la avenida 12 de octubre -colonizadores."

Dado que esta queja fue corroborada por agentes de tránsito, le requerimos informarnos las razones por las cuales se están presentando estas irregularidades, además solicitamos el favor de informar a sus afiliados la obligatoriedad del cumplimiento de la ruta.

Esperamos se dé respuesta de fondo a este requerimiento; se compulsa copia a los agentes de tránsito para que realicen los operativos correspondientes y presenten informes de lo actuado.

Atentamente

LEONARDO LEAL GARCÍA
Profesional universitario
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad de Manizales

COPIA JUAN CARLOS RENDÓN ARIAS, GRUPO AGENTES DE TRÁNSITO juan.rendon@manizales.gov.co